UNIVERSIDAD DEL AZUAY

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

1. Datos

Materia: DERECHO SOCIETARIO
Código: FAD0005
Paralelo: A
Periodo : Septiembre-2017 a Febrero-2018
Profesor: JARAMILLO MALO SANTIAGO MANUEL
Correo electrónico: sjaramillo@uazuay.edu.ec
Prerrequisitos:

Ninguno

Nivel: 1

Distribución de horas.

Docencia	Práctico	Autónomo:		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
3				3

2. Descripción y objetivos de la materia

La materia pretende abarcar el estudio del derecho societario partiendo desde sus generalidades, concepciones, antecedentes históricos, desarrollo, evolución, para posteriormente centrar el análisis en las diversas instituciones societarias, especialmente en lo referente a las compañías de comercio, la legislación que las regula y todo lo relacionado con su funcionamiento. Adicionalmente, para mayor entendimiento de la materia, se estudiará una breve introducción general al derecho.

El administrador y el contador de una compañía mercantil, para el correcto desempeño de sus funciones, deben tener nociones generales claras sobre la normativa jurídico-societaria aplicada al manejo administrativo y contable de la sociedad. Según la normativa societaria vigente en nuestro país, el administrador de una compañía es el responsable del manejo de la misma y el desconocimiento de las normas jurídicas básicas sobre el manejo de una compañía, le acarrean responsabilidad tanto civil como penal.

El inicio de las gestiones de todo administrador de compañías o contador, parte del conocimiento general del derecho societario, derecho laboral y derecho tributario, que representan las tres ramas básicas del derecho que sustentan la gestión de un administrador o contador. Partiendo de ello, las tres materias citadas se articulan principalmente con las materias de Administración y gestión del Talento Humano.

3. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4. Contenidos

1	**INTRODUCCIÓN GENERAL AL DERECHO SOCIETARIO**
1	**INTRODUCCIÓN GENERAL AL DERECHO**
1.1	Indicaciones generales sobre la materia, desarrollo del ciclo (1 horas)
1.1	Derecho y sociedad (2 horas)
1.2	Concepto y clasificación de Derecho (1 horas)
1.2	Derecho y Derecho Societario (1 horas)
1.3	Fuentes del derecho (1 horas)
1.3	La Constitución, Supremacía, Control Constitucional y las Leyes (7 horas)

1.4	Organización Jurídica y Poderes del Estado (1 horas)
1.4	Definición, contenido y caracteristicas del derecho societario (2 horas)
1.5	Diversas Ramas del Derecho (1 horas)
1.5	Fundamentos del derecho de societario (1 horas)
1.6	Principios, derechos y garantías constitucionales relacionadas con el derecho societario (2 horas)
2	LA SOCIEDAD O COMPAÑÍA COMERCIAL
2	DERECHO SOCIETARIO.- GENERALIDADES
2.1	Definición de compañía, elementos y especies (1 horas)
2.1	Las Sociedades.- Diversos tipos de sociedades (3 horas)
2.2	Atributos de la personalidad jurídica (1 horas)
2.3	Origen contractual de la compañia (1 horas)
2.4	El contrato social (2 horas)
2.5	Clasificación y tipología de las compañías (1 horas)
2.6	Elementos personales de las compañias (2 horas)
2.7	Del nombre y domicilio de las compañías (2 horas)
3	COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
3	LA SOCIEDAD O COMPAÑIA COMERCIAL
3.1	Introducción, concepto y naturaleza (1 horas)
3.1	Concepto (1 horas)
3.2	Personalidad Jurídica de las compañías (2 horas)
3.2	Constitución (1 horas)
3.3	Capital y reservas (2 horas)
3.3	Sociedad de Hecho (2 horas)
3.4	Diversas especies de compañías previstas en nuestra legislación. Nociones Generales (1 horas)
3.4	Socios (1 horas)
3.5	Gobierno, Administración y Control (2 horas)
4	COMPAÑÍA ANÓNIMA
4	ASPECTOS GENERALES COMUNES A TODAS LAS COMPAÑIAS
4.1	Introducción, concepto y naturaleza (1 horas)
4.1	El Objeto Social (1 horas)
4.2	Constitución (1 horas)
4.2	Domicilio (1 horas)
4.3	Representación Legal (2 horas)
4.3	Capital y reservas (2 horas)
4.4	Accionistas (1 horas)
4.4	Aportes de capital: numerario, especies, créditos (1 horas)
4.5	Gobierno, Administración y Control (2 horas)
4.5	Razón Social y denominación (1 horas)
4.6	Derecho de Información (1 horas)
4.7	Obligatoriedad de remitir información (1 horas)
4.8	Embargo de acciones, participaciones y utilidades (1 horas)
4.9	Actos jurídicos de las sociedades (4 horas)
5	COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA:
5	LA SOCIEDAD ANÓNIMA.- COMPAÑÍA LIMITADA, COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA. DIFERENCIAS
5.1	Constitución (2 horas)
5.1	Aspectos generales (1 horas)
5.2	Socios y Accionistas (2 horas)
5.2	Constitución (1 horas)

5.3	Capital y aportes (1 horas)
5.3	Acciones y Participaciones (2 horas)
5.4	Gobierno y Administración (2 horas)
5.4	De los accionistas (1 horas)
5.5	Libros sociales (2 horas)
5.5	Gobierno, administración y fiscalización (1 horas)
5.6	Fiscalización (2 horas)
6	TRANSFORMACIÓN, FUSIÓN Y ESCISIÓN
6	DISOLUCION Y CANCELACION DE LAS COMPAÑÍAS
6.1	Causas de disolución (1 horas)
6.1	Procedimiento de tranformación (1 horas)
6.2	Procedimiento de Disolución (1 horas)
6.2	Acuerdo de transformación (1 horas)
6.3	Clases de fusión (1 horas)
6.3	Procedimiento para Cancelación. (1 horas)
6.4	procedimiento de fusión (1 horas)
6.5	Escisión de compañías (1 horas)
7	INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, REACTIVACION, LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑIAS
7.1	Inactividad (1 horas)
7.2	Disolución voluntaria y por causales (1 horas)
7.3	Reactivación (1 horas)
7.4	Proceso de liquidación (1 horas)
7.5	Cancelación (1 horas)

5. Sistema de Evaluación

Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Evaluación escrita	PRUEBA ESCRITA	INTRODUCCIÓN GENERAL AL DERECHO SOCIETARIO	APORTE 1	8	Semana: 6 (30/10/17 al 01/11/17)
Evaluación oral	LECCIONES ORALES DIARIAS	INTRODUCCIÓN GENERAL AL DERECHO SOCIETARIO	APORTE 1	2	Semana: 6 (30/10/17 al 01/11/17)
Evaluación escrita	PRUEBA ESCRITA	COMPAÑÍA ANÓNIMA, COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA , LA SOCIEDAD O COMPAÑÍA COMERCIAL	APORTE 2	8	Semana: 11 (04/12/17 al 09/12/17)
Evaluación oral	LECCIONES ORALES DIARIAS	COMPAÑÍA ANÓNIMA, COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA , LA SOCIEDAD O COMPAÑÍA COMERCIAL	APORTE 2	2	Semana: 11 (04/12/17 al 09/12/17)
Evaluación escrita	PRUEBA ESCRITA	COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA: , INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, REACTIVACION, LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑIAS, TRANSFORMACIÓN, FUSIÓN Y ESCISIÓN	APORTE 3	8	Semana: 16 (08/01/18 al 13/01/18)
Evaluación oral	LECCIONES ORALES DIARIAS	COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA: , INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, REACTIVACION, LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN DE	APORTE 3	2	Semana: 16 (08/01/18 al 13/01/18)

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
		COMPAÑIAS, TRANSFORMACIÓN, FUSIÓN Y ESCISIÓN			
Evaluación escrita	EXAMEN ESCRITO SOBRE TODO EL CONTENIDO DEL	COMPAÑÍA ANÓNIMA, COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA: , COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA , INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, REACTIVACION, LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑIAS, INTRODUCCIÓN GENERAL AL DERECHO SOCIETARIO, LA SOCIEDAD O COMPAÑÍA COMERCIAL , TRANSFORMACIÓN, FUSIÓN Y ESCISIÓN	EXAMEN	20	Semana: 17-18 (14-01-2018 al 27-01-2018)
Evaluación escrita	EXAMEN ESCRITO SOBRE TODO EL CONTENIDO	COMPAÑÍA ANÓNIMA, COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA: , COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA , INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, REACTIVACION, LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑIAS, INTRODUCCIÓN GENERAL AL DERECHO SOCIETARIO, LA SOCIEDAD O COMPAÑÍA COMERCIAL , TRANSFORMACIÓN, FUSIÓN Y ESCISIÓN	SUPLETORIO	20	Semana: 19-20 (28-01-2018 al 03-02-2018)

Metodología

El profesor básicamente explicará los temas a través de cuadros sinópticos (los estudiantes podrán seguir la materia a través del texto desarrollado por el profesor y que les será entregado), pero, la materia, será desarrollada en conjunto con los estudiantes buscando que sean ellos quienes descubran, razonen y analicen cada tema y, de esta forma, generar debates e ideas en torno a los diversos puntos que han sido preparados. Se propenderá a la participación total de los estudiantes para que las clases sean dinámicas y de mejor comprensión.
p.p1 {margin: 0.0px 0.0px 0.0px 0.0px; font: 10.0px Helvetica}

Criterios de Evaluación

Las calificaciones se obtendrán en base a evaluaciones integrales del proceso. Para ello, se aplicarán diversos mecanismos de evaluación que permitan primeramente tener una visión lo más amplia posible del grado de asimilación de cada estudiante y en segundo lugar generar múltiples oportunidades a los educandos.
Basado en que cada estudiante es diferente y por ende aprende, se comunica y asimila de diversas formas, las evaluaciones serán orales y escritas, objetivas, subjetivas y de opción múltiple. Todo ello, como se explicó, para generar mayores oportunidades al alumno y tener una visión lo más justa y real posible del proceso.
La calificación sobre 30 puntos se obtendrá de la siguiente manera:
Tres pruebas escritas con preguntas objetivas y subjetivas de variada índole, es decir de opción múltiple, verdadero o falso y otras en las cuales el alumno debe explicar el tema que se le consulte. Estas pruebas serán sobre ocho puntos.
El día que se tiene dos horas de clase y para medir el grado de integración en el proceso, se tomará una lección escrita corta donde el alumno deberá responder sobre algún tema general revisado en la semana. Estas lecciones serán sobre dos puntos y promediadas entre sí.
Al inicio de cada clase, se tomará por sorteo una lección oral a unos tres o cuatro estudiantes, sobre lo que se les envíe previamente a preparar, o sobre la clase anterior. Estas lecciones serán sobre dos puntos y se promediarán entre sí y con las indicadas en el párrafo anterior.
El examen final será escrito, con preguntas de opción múltiple, verdadero y falso y de explicación por parte del estudiante. Este examen será una recopilación de todas las evaluaciones que los estudiantes han efectuado durante el ciclo.
p.p1 {margin: 0.0px 0.0px 0.0px 0.0px; font: 10.0px Helvetica}

6. Referencias

Bibliografía base

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
JARAMILLO MALO, SANTIAGO	Texto Docente	APUNTES DE DERECHO SOCIETARIO	2005	NO INDICA

Web

Software

Bibliografía de apoyo

Libros

Web

Software

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: 18/10/2017

Estado: Aprobado